

010294

Instituto Federal de Telecomunicaciones

RECIBIDO
 OFICIALIA DE PARTES
 04 DIC. 2013

NOMBRE Y HORA

10:42 /

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur No. 1143

Col. Noche Buena

Del. Benito Juárez

C.P. 03720

México, D.F.

SUSANA CANN LLAMOSAS, en nombre y representación de Radio Concierto Acapulco, S.A., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPA-FM, en la población de Acapulco, Guerrero, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Duraznos No. 69, Torre B, interior 1203-C, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11700, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores José Eduardo Ponce Castanedo, Claudia Elvira Consuelos Sosa y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Con fecha 18 de agosto de 2011, Radio Concierto Acapulco, S.A., presentó un escrito con folio de entrada 7050, mediante el cual solicitó a la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, autorización para cambiar la ubicación de la planta transmisora de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPA-FM, de Cerro El Veladero, Acapulco, Guerrero, a Cerro Los Lirios, Acapulco, Guerrero, modificando la potencia de operación, la altura del centro eléctrico y la altura del centro de radiación de la antena.

II. Con fecha 1 de octubre de 2012, Radio Concierto Acapulco, S.A. recibió el oficio número CFT/D01/STP/2552/12, de fecha 28 de septiembre de 2012, emitido por la Secretaría Técnica del Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual se le autorizó lo solicitado en el escrito señalado en el numeral anterior (el "Oficio").

III. En cumplimiento de las Condiciones 1 y 2 del Oficio, mediante escrito presentado con fecha 18 de septiembre de 2013, registrado bajo el folio de entrada número 491, Radio Concierto Acapulco, S.A. notificó a ese H. Instituto la conclusión de los trabajos de instalación y las operaciones de prueba y le solicitó que se llevara a cabo la visita de inspección correspondiente.

IV. En relación con lo anterior, de conformidad con lo requerido por el Oficio y dentro del plazo establecido en el mismo, adjunto al presente, por triplicado:

a) Como Anexo "A", acreditación del legal uso del predio autorizado, debidamente firmada por la suscrita en mi carácter de representante legal.

b) Como Anexo "B", acreditación del legal uso del equipo transmisor utilizado, debidamente firmada por la suscrita en mi carácter de representante legal y por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659 ante la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

c) Como Anexo "C", la cédula de registro para pruebas de comportamiento de equipos transmisores de FM, debidamente firmada por la suscrita en mi carácter de representante legal y por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659 ante la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Cann

d) Como Anexo "D", la Parte PCE-FM-I, relativa al resultado de las pruebas de comportamiento del equipo transmisor Harris, modelo Z10-CD, de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPA-FM, debidamente elaborada y firmada por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659 ante la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

e) Como Anexo "E", la Parte CTE-FM-II, relativa a las características técnicas de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPA-FM, debidamente elaborada y firmada por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659 ante la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

f) Como Anexo "F", el croquis de operación múltiple COM-FM-II-II, debidamente elaborado y firmado por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659 ante la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de Radio Concierto Acapulco, S.A., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPA-FM, en la población de Acapulco, Guerrero, y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

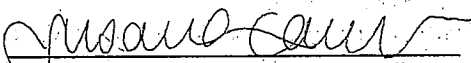
SEGUNDO. Tener por recibida y proceder a registrar la documentación técnica correspondiente que se adjunta al presente escrito como Anexos "A", "B", "C", "D", "E" y "F".

TERCERO. Tener por cumplido, en tiempo y forma, lo establecido en el oficio número CFT/D01/STP/2552/12, de fecha 28 de septiembre de 2012, emitido por la Secretaría Técnica del Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2013.

Atentamente,

Radio Concierto Acapulco, S.A.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal